REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
03 SEP 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 2.507

RETIRO, 03 SET. 2012

VISTOS:

1.- *La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;*

2.- *La solicitud de permiso presentada por la interesada;*

3.- *Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;*

4.- *El Decreto Exento Nº2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.*

DECRETO:

1º Autorízase solicitud de permiso administrativo, presentada extemporáneamente, por la funcionaria que se señala, por configurar fuerza mayor:

NOMBRE	:	***CLAUDIA PARADA FRANCO***
RUT	:	*Nº 13.841.857-K*
CARGO	:	*Profesional*
DESDE	:	*31.08.2012*
HASTA	:	*31.08.2012*
NUMERO DE DIAS	:	*01*
MOTIVO	:	*Imprevisto de salud.-*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía
- Interesada
- Carpeta Funcionaria
- Archivo Control Asistencia
- Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/

GBT/SMH/iep